COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	060
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	25 de noviembre de 2018
HORA DE INICIACIÓN:	9:23 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:23 p.m.
PRESIDENTE:	Álvaro Acevedo Leguizamón
SECRETARIO:	Milton Javier Latorre Mariño

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas
4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Proyectos de Acuerdo
6. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron los honorables concejales de la Comisión DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, EMEL ROJAS CASTILLO, JORGE DURÁN SILVA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, GLORIA ELSY DÍAS MARTÍNEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA y CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

El Secretario informa que se registra la asistencia de nueve (9) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, contamos con quórum decisorio.

De otras Comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, LUZ MIREYA CAMELO y ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales de la Comisión, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

En el transcurso de la sesión de otras Comisiones ingresaron y se registraron los honorables concejales, HOSMAN YAITH MARTINEZ MORENO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ROBERTO HINESTROSA REY, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA y RICARDO ANDRES CORREA MOJICA.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA; PIEDAD MUÑOZ ROJAS, DIRECTORA DISTRITAL DE PRESUPUESTO; GUILLERMO HERRERA CASTAÑO, SECRETARIO DISTRITAL DE HÁBITAT; BEATRIZ ELENA CÁRDENAS, DIRECTORA GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS UAESP; LINO ROBERTO POMBO TORRES, DIRECTOR CAJA DE VIVIENDA POPULAR; ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA, GERENTE GENERAL EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.; LADY JOHANNA OSPINA CORSO, DIRECTORA DE RED TRONCAL DE ALCANTARILLADO DE LA GERENCIA DE SISTEMA MAESTRO DELEGADA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB; JAIRO GARCÍA GUERRERO, SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, PEDRO ANDRÉS MANOSALVA RINCÓN, DIRECTOR GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ; MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO, SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE; PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE; SANDRA MELUK ACUÑA, DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ; MAURICIO URIBE GONZÁLEZ, DIRECTOR INSTITUTO DISTRITAL

DE PATRIMONIO CULTURAL-IDPC; MÓNICA RAMÍREZ HARTMANN, DIRECTORA GENERAL FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO; LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO, DIRECTOR (E) INSTITUTO DISTRITAL DE ARTES-IDARTES, DARÍO MONTENEGRO TRUJILLO, GERENTE GENERAL CANAL CAPITAL, ANGELA BOBADILLA GONZÁLEZ, PERSONERA DELEGADA PERSONERIA DISTRITAL; MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, DELEGADO VEEDOR DISTRITAL y JOSÉ HUGO TORRES HERNÁNDEZ , DELEGADO CONTRALORIA DISTRITAL.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión.

El presidente, pone en consideración el orden del día.

El Secretario, informa que ha sido aprobado el orden del día.

El Presidente, concede en uso de la palabra a los honorables concejales para que dejen sus constancias y editoriales.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, quien señala que este día se conmemora en el mundo el día internacional contra la eliminación de violencias y en todas las partes del mundo se están movilizando por los derechos de las mujeres; recuerda también algunas cifras sobre la violencia intrafamiliar en Colombia y la violencia contra las mujeres. Finalmente solicita a las mujeres y hombres del gobierno, se pongan en función de defender los derechos de las mujeres.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, quien expresa que no es aceptable la violencia contra las mujeres ni contra los hombres; los niños también están siendo agredidos y la práctica del aborto es una forma de violencia.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA, quien realiza una reflexión y se dirige al señor Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y el Director del Instituto Distrital de Recreación y Deporte; indica que los problemas en la sociedad, la violencia contra la mujer se deben a la desintegración de la familia y a la pérdida de valores; pero esto se puede corregir desde la formación de las personas. Indica que es importante

comenzar a formar los nuevos hinchas y sugiere que se organicen salidas con los niños de Ciudad Bolívar para que conozcan el estadio el Campín.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, quien habla sobre la violencia contra las mujeres y específicamente la violencia a nivel tributario y de impuestos, porque no es justo que el estado grave las toallas higiénicas y los anticonceptivos; informa que gracias a la acción de un grupo de mujeres la corte constitucional fallo como inconstitucional esta medida, sentando así un precedente frente a estas acciones.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprueban las Actas Sucinta No 55 del 08 de Noviembre de 2018 y No 56 del 13 de Noviembre de 2018, publicadas en la red interna del Concejo.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

No se da lectura a proposiciones.

5. PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación Presentación Proyecto de Acuerdo:

No. 520 de 2018 “Por el cual se expide el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y se dictan otras disposiciones”

Autores: Doctor Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables concejales, Jorge Durán Silva, Manuel José Sarmiento Arguello y Emel Rojas Castillo (Coordinador).

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Pedro Orlando Molano Pérez, Director General Instituto Distrital de Recreación y Deporte;

Sandra Meluk Acuña, Directora General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá; Mauricio Uribe González, Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC; Mónica Ramírez Hartmann, Directora General Fundación Gilberto Álzate Avendaño; Juliana Restrepo Tirado, Directora General Instituto Distrital De Artes-IDARTES, Darío Montenegro Trujillo, Gerente General Canal Capital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

FONDO CUENTA

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Elda Francy Vargas Bernal, Directora de Gestión Corporativa Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C., Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

SECTOR HABITAT

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Guillermo Herrera Castaño, Secretario de Hábitat; Beatriz Elena Cárdenas, Directora General Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos UAESP; Lino Roberto Pombo Torres, Director Caja De Vivienda Popular; Úrsula Ablanque Mejía, Gerente General Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.; María Carolina Castillo Aguilar, Gerente General Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá EAAB; Astrid Álvarez Hernández, Presidente Empresa de Energía de Bogotá EEB, Jorge Castellanos Rueda, Presidente Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

SECTOR SEGURIDAD

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Jairo García Guerrero, Secretario De Seguridad, Convivencia y Justicia, Pedro Andrés Manosalva Rincón, Director General Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

El Presidente da inicio a la presentación de los anteproyectos de presupuesto vigencia fiscal 2019, de los sectores en mención.

Se concede el uso de la palabra a la señora Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, María Claudia López Sorzano, quien expone los datos generales e históricos de la ejecución de inversión directa del sector para el año 2018 que fue de casi un billón y para el año 2019 se está solicitando $1.311.949 mil millones de pesos; presenta la participación del sector en el Distrito en el año 2018 la cual alcanzo el 5.4% y para 2019 sería del 6.3%. Enseña el presupuesto solicitado por entidad para el año 2019: IDRD $796.630 mil millones de pesos; SCRD $196.543 mil millones de pesos; IDARTES $140.122 mil millones de pesos; OFB $61.765 mil millones de pesos; FUGA$189.367 mil millones de pesos e IDPC $35.997 mil millones de pesos, para un total en Inversión de $1.311.949 mil millones de pesos y en Funcionamiento $108.476 mil millones de pesos. También presenta la variación del presupuesto total corresponde al 31.5% de incremento; por último, expresa que la ejecución del sector tuvo la ejecución más alta en 2017, con un 98% del cual corresponde a la Secretaría el 98%, IDRD el 99%, IDARTES el 98%, OFB el 99%, IDPC el 97% y FUGA el 99%.

La ejecución de la Secretaría en el 2018 se encuentra en el 82% y se espera alcanzar el 98% a final de año, con los giros que restan de obras en infraestructura; el desagregado por los 11 rubros de la Secretaría, cuenta a la fecha con unos compromisos por $99.079 mil millones que corresponde al 82% del presupuesto y los giros están en 71% con corte a noviembre 23 de 2018.

La Secretaria de Cultura presenta los montos del presupuesto solicitado para la vigencia 2019 por proyecto de inversión: Fortalecimiento de los Procesos y Agentes de Formación del Sector (Promoción y Divulgación y de Las Artes, El Patrimonio Cultural y Las Prácticas Deportivas) $657 mil millones de pesos; Fomento y Gestión para el Desarrollo Cultural (Estímulos y Apoyos Concertados) $3.773 mil millones de pesos para la puesta en marcha de esta política; Lectura, escritura y Redes de Conocimiento $33.564 mil millones de pesos y explica las metas a alcanzar en este proyecto de inversión; Patrimonio e Infraestructura Cultural Fortalecida $124.807 mil millones de pesos y están incluidos los 80 mil millones aprobados en la valorización para la construcción del Centro La Felicidad en el barrio El Rerito y otras obras; Saberes Sociales Para La Cultura Ciudadana y La Transformación Cultural $2.315 mil millones de pesos; Poblaciones Diversas E Interculturales $749 mil millones de pesos; Comunidades Culturales Para la Paz (Enfoque Comunitario: Viviendas de Interés Prioritario) $1.681 mil millones de pesos; Transparencia y Gestión Pública Para Todos $2.586 mil millones de pesos; Fortalecimiento a la Gestión (Fortalecimiento Institucional) $2.530 mil millones de pesos; Información y

Ciudadanía Digital Para Todos $600 mil millones de pesos y para Participación Para la Democracia Cultural, Recreativa y Deportiva en las localidades y territorios $1.513 mil millones de pesos.

Continua con la presentación de las vigencias futuras de la Secretaría de Cultura, que corresponde a los recursos comprometidos para las vigencias 2018 y 2019 destinado para: Adquisición De Bienes y Servicios; en inversión en el proyecto Lectura, Escritura y Redes De Conocimiento en el contrato de concesión con FUNDALECTURA de operación de la red de Bibliotecas; en Patrimonio e Infraestructura Cultural Fortalecida con la obra de infraestructura puesta en funcionamiento y dotación teatro el Ensueño y los 3 Equipamientos Culturales en Pilonas de TransMiCable; por último, presenta la proyección de reservas del año 2018 y sus proyectos de inversión que es de $4.876 mil millones de pesos y en los siguientes rubros: Patrimonio e Infraestructura Cultural $ 3.895 mil millones de pesos , Saberes Sociales para la Cultura Ciudadana y la Transformación Cultural $ 658 mil millones de pesos , Transparencia y Gestión Pública Para Todos $40 mil millones de pesos, Información y Ciudadanía Digital Para Todos $12 mil millones de pesos, Fortalecimiento a la Gestión $17 mil millones de pesos y Reservas de Funcionamiento $ 254 mil millones de pesos.

Se concede el uso de la palabra al Director General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ, quien se dirige al Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA y aclara lo solicitado por el en referencia al parque Iberia y presenta excusas por el inconveniente presentado; el parque estaba incluido en los 6 parques que se iban a hacer por valorización, esos 6 parques se sacaron incluyendo el parque Iberia y por ese motivo ese parque no se va a realizar; se solicitó dejar los diseños de los 6 parques los cuales van a quedar establecidos; en referencia a la duda que la comunidad tiene sobre la tala de 180 o 187 árboles, eso no va a pasar ni siquiera con el diseño que teníamos. Finamente, indica que si el Concejal lo requiere se pasara por escrito.

Indica que se están haciendo parques de última generación como el Parque El Tunal, el cual cuenta con juegos para niños que tengan alguna discapacidad; continua presentando lo realizado en la vigencia 2018: se construyeron y adecuaron 163 zonas de juegos infantiles en 152 parques; 177 zonas de gimnasios al aire libre en 113 parques, con por lo menos un módulo para personas con algún tipo de discapacidad; se iluminaron 1.000 parques en las diferentes localidades y algunos están funcionando hasta las 10:00 de la noche; en diciembre de este año Bogotá tendrá 100 canchas sintéticas y el próximo año se espera llegar a 150. Presenta el antes y el después de los siguientes parques: Parque Zonal Fontanar del Río; Parque Metropolitano Simón Bolívar Zona Juegos Infantiles; Parque Zonal El Taller;

Parque Metropolitano El Porvenir Etapa II; Parque Metropolitano El Tunal; Parque Vecinal Palermo Sur; Parque Zonal Gustavo Uribe; Pistas de Patinaje PRD; Parque Deportivo Primero de Mayo; también 201 parques vecinales y de bolsillo intervenidos con mantenimiento general de infraestructura; juegos infantiles nuevos; gimnasios vital y de fuerza, indica que todas estas obras que se están realizando transforman la vida de los Bogotanos.

Los proyectos que se encuentran en obra: El Escenario Cayetano Cañizares, Parque Autopista Sur, Parque Metropolitano El Porvenir Etapa 3 y Etapa 4, Parque Zonal Gilma Jiménez,Pilona 15 Parque Juan Pablo II, Pilona 16 Parque Juanchito Pipón, Pilona 21 Parque Villas del Diamante, entre otros proyectos. Presenta los proyectos que se van a desarrollar con recursos del año 2018 y algunos con vigencias futuras, los cuales se entregan en el año 2019: Parque Illimaní, Parque Caracoli, Parque Metropolitano Tercer Milenio, Zona De Juegos Infantiles Parque de Los Niños y Parque Juan Amarillo Costado Sur, entre otros proyectos.

El Director del IDRD presenta los rubros de inversión directa para el año 2019: Construcción y Adecuación de Parques y Equipamientos para los 6 Centros Felicidad; Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques Espacios de Vida, con la intervención en 100 parques vecinales y de bolsillo, 104 parques metropolitanos y escenarios deportivos; Recreación Activa 365, en la Ciclovía de Bogotá, en 23 puntos de Recreovía, el Festival de Verano Versión 22, el programa Escuela de La Bici en 6 parques distritales en 5 localidades, 2 puntos itinerantes en las jornadas de ciclovía y 8 colegios distritales; indica que mientras se pasa a licitación, los parqueaderos de estos parques se han utilizado para adelantar esta pedagogía de la bicicleta, logrando capacitar a 18 mil personas las cuales han aprendido a montar bicicleta; con lo anterior responde a una pregunta realizada por el Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO y para que se entere de lo que se ha hecho con el espacio del parqueadero del Parque de Los Novios.

Se concede la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, quien se dirige al señor Director del IDRD, solicitando una aclaración; una vez termine el proceso de la pedagogía de la bicicleta ¿será retornado el parqueadero del Parque de Los Novio a las familias de la ciudad o no?. El Director señala que el programa se desarrollara 6 meses más para que más personas aprendan y se revisara si se devuelve o se continúa con el programa en ese espacio.

Continúa la presentación con los proyectos de Campamentos Ciudad de Los Sueños el cual ha tenido 3.200 niños beneficiarios; las Caminatas Recreoecológicas a las cuales han asistido 22.868 personas en las 835 caminatas realizadas; Rendimiento Deportivo 100 X 100, se espera ganar de nuevo los juegos nacionales

con una inversión directa en los deportistas y Tiempo Escolar Complementario el cual cuenta con: 19 semilleros, 35 centros de interés, 69.109 estudiantes y 11 medallas en competencias nacionales e internacionales. Finalmente, hace referencia a que se aumentó la imagen favorable; la participación en la Ciclovía pasó del 35% al 45%; la satisfacción de la recreación y el deporte paso del 52% al 61%. Por último, indica que con el apoyo de todos se va a tener una tener una ciudad más recreativa y deportiva.

Se concede la palabra al honorable concejal JORGE DURÁN SILVA, el cual se dirige al señor Presidente indicando que no ve a la señora Secretaria de Cultura en el recinto; solicita al señor Secretario de la Comisión informar donde se encuentra la Secretaria.

El Presidente solicita al Secretario de la Comisión certificar que funcionarios, Secretarios y Directores se encuentran; el Secretario informa que los funcionarios registrados son: la Directora de Presupuesto Distrital de la Secretaría de Hacienda, el Secretario Distrital de Hábitat, la Directora general de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, el Director de la Caja de Vivienda Popular, la Gerente de la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá, la Delegada de la Gerente General Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, el Secretario de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, el Director de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo de Bomberos de Bogotá, los Delegados de la Personería Distrital, Contraloría Distrital y Veeduría Distrital, la Directora de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, está registrada la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, el Director del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, el Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, la Directora de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, el Director (E) del Instituto Distrital para las Artes y el Gerente General del Canal Capital.

El Presidente, comunica que según lo manifestado por el enlace de la Secretaria de Cultura, la señora Secretaria debió retirarse por una calamidad doméstica; el concejal JORGE DURÁN SILVA, pregunta al Presidente de la Comisión; ¿si la señora Secretaria solicito permiso para retirarse?; el Presidente informa que no. Por otra parte, el Concejal se dirige a la Personera y le indica que la Secretaria se retiró sin que se pudieran hacerle unas preguntas.

Se concede el uso de la palabra a la señora Sandra Meluk Acuña, Directora General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, la cual presenta el informe de lo logrado hasta el año 2018; desde el año 2016 a hoy se ha llegado a 4.071.746 ciudadanos estando así presente en las localidades de Bogotá; la ejecución del presupuesto

está en un 86% y se proyecta llegar al final del año a un 97% y está ligada al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

Presenta el anteproyecto de presupuesto para el año 2019 con un total de $61.765 mil millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: Servicios Personales $25.204 mil millones de pesos; $1.530 mil millones de pesos Gastos Generales; Gastos de Funcionamiento por $26.735 mil millones de pesos; con inversión directa por $35.031 mil millones de pesos, los cuales se ejecutaran en los siguientes programas: Filarmónica en la Escuela y la Ciudad, Filarmónica en la Escuela y la Ciudad, Filarmónica para Todos, Gestionar y Mantener la Estructura de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y en Consolidación Institucional. Finalmente, el crecimiento del presupuesto de la Orquesta Filarmónica de Bogotá es del 2,2% para la vigencia 2019.

Se concede la palabra al honorable concejal JORGE DURÁN SILVA, quien realiza una pregunta a la Directora de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, ¿si solicito recursos para la construcción de la sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá?; la Orquesta Filarmónica de Bogotá es una de las más importantes en el mundo y es un tesoro cultural de Bogotá y no se le han dado unos recursos para que tengan su propia sede. ¿sí o no?

Se concede la palabra al honorable concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, quien indica, que en la discusión del año pasado se habló sobre el tema de la sede; este fue un anuncio y un tema importante en cual la Secretaria indico que se iban a suscribir unos acuerdos con la ERU; revisando hoy no hay nada; es importante dejar claro y que la palabra de los funcionarios debe pesar. Realiza una pregunta a la Directora de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, ¿qué entidad avala el número de personas que ustedes dicen que asisten a los espectáculos de la filarmónica?, ¿qué entidad independiente corrobora esas cifras?; comenta que en los museos del mundo en las sinfónicas y filarmónicas del mundo, es una entidad independiente la que avala la asistencia a los eventos.

La Directora de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, responde la pregunta del honorable concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA; aclara que la Filarmónica no es la que cuenta los asistentes a los eventos, es cada una de las empresas logísticas que están en los eventos de la Orquesta, que al final de los eventos entrega los reportes de asistencia, los cuales se realizan con contadores ubicados en la entrada de los escenarios.

El honorable concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, indica que no hay una entidad que lo corrobore, así que ese dato lo somete a duda; con el conocimiento

de lo que pasa en el mundo, es una entidad independiente la que lo registra. Con referencia al tema, la Directora de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, dice que enviara los registros de los operadores logísticos para que pueda revisar las certificaciones de las asistencias que indicó en su presentación. Con referencia a la pregunta del honorable concejal JORGE DURÁN SILVA, el proyecto está en cabeza de la Secretaria de Cultura en la Dirección de Equipamientos Culturales y se espera que pronto se firmen los acuerdos de los que se hablaron, antes de terminar el año.

Se concede la palabra al honorable concejal JORGE DURÁN SILVA, quien manifiesta que esa era una de las preguntas que se iba a realizar a la señora Secretaria de Cultura, ¿cuántos recursos iba a destinar para la construcción de la sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá?, antes de que se retirara.

Se concede la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, quien se dirige a la Directora de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y expresa que se encuentra preocupado, porque el Concejo tomo decisiones sobre el tema y se está diciendo que el tema está en estudio; el proyecto ya debería estar avanzado y solicita explicar al Concejo, ¿porque este tema que considera importante no ha avanzado nada y no hay nadá en concreto?, ¿Qué ha pasado Directora?.

La Directora de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, explica que se han realizado los estudios de los terrenos que tenía la ciudad en la zona en que se considera puede debe estar la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

El Presidente, solicita esperar a la sección de preguntas para responderlas.

Se concede la palabra al director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural Mauricio Uribe González, quien realiza la presentación del cierre presupuestal del año 2018, con una asignación de $33.580 mil millones de pesos; con una ejecución del 77% y proyección de ejecución del 98% a diciembre 2018, indicando que faltan por realizar tres procesos importantes, los cuales se terminarán en el mes de noviembre y diciembre.

Presenta los recursos asignados para el año 2019 que son: $29.715 mil millones de pesos para dar continuidad a procesos de Apropiación del Patrimonio y las Acciones de Protección, Recuperación, Divulgación y Sostenibilidad del Patrimonio Cultural; el presupuesto presenta una reducción del 12%; la asignación presupuestal para los proyectos para la vigencia 2019 es: para el proyecto Instrumentos de Planeación y Gestión para la Preservación y Sostenibilidad del Patrimonio Cultural $2.424 mil millones de pesos para el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico; Intervención y Conservación de los Bienes Muebles e Inmuebles en

Sectores de Interés Cultural del D.C $13.997 mil millones de pesos para; intervención en bienes de interés cultural, inmuebles, fachadas, monumentos públicos y todos los trabajos de la asesoría de proyectos de preservación y sostenibilidad del patrimonio inmueble, para el área de asesoría de proyectos, arqueología y control urbano; para Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural del D.C. $6.976 mil millones de pesos, para fortalecimiento del museo de Bogotá, activación del patrimonio cultural, el programa distrital de estímulos, activación del patrimonio; el programa Formación en Patrimonio Cultural Programa CIVINAUTAS, el cual se pretende ampliar la cobertura en más localidades del distrito; por último, el Fortalecimiento y Desarrollo de la Gestión Institucional $5.578 mil millones de pesos, para dejar un Instituto de Patrimonio Cultural más fortalecido con la implementación del Sistema Integrado de Gestión y el Modelo de Participación Ciudad y Gestión Social, entre otros programas.

Se concede la palabra al honorable concejal JORGE DURÁN SILVA, quien expresa que se ha analizado los presupuestos del IDPC y Canal Capital y dan tristeza; el Canal está haciendo un gran proyecto de colocarse al nivel de otros canales pero no cuenta con las herramientas, ni con recursos suficientes. Se refiere a lo que viene sucediendo con la Filarmónica de Bogotá y su sede que se indicó que la Secretaría de Cultura seria la que haría ese proyecto. Finalmente, solicita al doctor Mauricio Uribe González, informar qué proyectos tiene importantes para la recuperación del centro histórico y parte histórica de los inmuebles de la capital de la república; desde la parte arquitectónica e histórica.

Se concede la palabra al honorable concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCHILA, que solicita al Arquitecto MAURICIO URIBE GONZÁLEZ, indicar en su presentación dos aspectos importantes: las publicaciones y si estas se pudiesen donar a la Biblioteca del Concejo, las cuales enriquecerían y serian insumo de un inmenso valor a nuestro trabajo; por otra parte, las exposiciones que son importantes y que pudrieran pasar por el Concejo de Bogotá.

Se concede la palabra al Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural Mauricio Uribe González, contesta al Concejal JORGE DURÁN SILVA; el Instituto trabaja de manera transversal con las entidades del Distrito en proyectos como el de la Concordia que se hace con recursos de IDARTES y del IPES, entre otros proyectos; afirma que es cierto que los proyectos de restauración demandan muchos recursos; para la Plaza de Toros contamos con $29 mil millones de pesos, se espera seguir trabajando con las demás entidades del Distrito; el PEMP del centro histórico está asociado a los proyectos: de la renovación del Bronx y de la Iglesia del Voto Nacional y todo lo relacionado con el sector; al edificio hoy Facultad de Medicina, antiguo batallón de reclutamiento son parte de la recuperación del

patrimonio que hace la Alcaldía; lo que va a pasar alrededor de la actual estación de Monserrate y proyectos de vivienda son proyectos del patrimonio e indica que se contara con más recursos para lograrlo.

En relación a lo dicho por el Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ, en referencia a la divulgación del patrimonio, indica que en la Biblioteca del Concejo están todas las publicaciones que ha hecho el Instituto; en los últimos años es el sello editorial más grande del Distrito con más de 100 publicaciones y en dos años y medio se han publicado 28; se espera 18 publicaciones para el próximo año, para llegar a casi 50 publicaciones en 4 años, las cuales van a estar en el Concejo y también en todas las bibliotecas públicas y algunos catálogos de las exposiciones; tenemos museos, no solo en las casas patrimoniales sino en museos, en las calles se expuso “la de la 38” en la Plazoleta del Rosario y en la explosión “Del Prado” en Bogotá en tres localidades; el IDPC va a coordinar muchas de las actividades en torno al Bicentenario de la Independencia. Finamente, indica se hará todo para seguir teniendo más sentido de pertenencia con el patrimonio de la ciudad.

Se concede la palabra a la Directora General Fundación Gilberto Álzate Avendaño, Mónica Ramírez Hartmann, quien presenta la situación presupuestal del año 2018, con una ejecución del total del presupuesto del 83%; la ejecución de inversión directa es el del 86.74% y de funcionamiento el 78.68%; la proyección de ejecución a diciembre 2018 es del 94%; cuenta con reservas de $412 mil millones de pesos para la realización del Festival Centro en el mes de enero de 2019.

Resalta los logros de la FUGA en 2018, en lo correspondiente a: , Fomento, 180 Estímulos, 22 Convocatorias y 1.200 artistas beneficiados de todas las localidades de Bogotá; en Formación, se volvieron a abrir los Talleres de la Fundación Gilberto Álzate; Clubes de Artes Plásticas, Escénicas y Musicales; se consolida el proyecto Bronx Distrito Creativo, se realizaron 25 eventos con más de 20.000 asistentes; el Festival Centro que se realiza durante 5 días el cual este año cumple 10 años; así que será una edición muy especial; el reforzamiento estructural de los equipamientos culturales de la FUGA (Auditorio y Muelle) con recursos de la Ley del Espectáculo Público, con la reapertura del Muelle y el diseño e implementación del Modelo Integrado de Gestión en articulación con el Sistema de Gestión de Calidad.

Presenta el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2019, para funcionamiento e inversión; adicionalmente a los 7 proyectos de inversión que ya existían el incremento del presupuesto total es de 1.596%, que obedece a la creación del nuevo proyecto de inversión Fortalecimiento de la Infraestructura

Cultural Bronx Distrito Creativo por valor de $178 mil millones, el cual representa el 96% del presupuesto de inversión.

A continuación se refiere a cada uno de los proyectos de inversión y explica su reducción presupuestal: Fortalecimiento Institucional, Intervención Cultural para la Transformación del Centro, Distrito Cultural Creativo Centro Desarrollo de la Biblioteca-FUGA, Dotación, Adecuación y Mantenimiento Misional, Dotación, Adecuación y Mantenimiento Administrativo, Fortalecimiento Institucional, por último, Fortalecimiento De La Infraestructura Cultural Bronx Distrito Creativo.

Presenta los ingresos por recursos propios para la vigencia 2019, por concepto de: boletería, alquiler del auditorio, clubes y talleres, arriendo del parqueadero con unos ingresos totales de $84.9 mil millones de pesos.

Las fuentes de financiación de los recursos asignados por $189.367,7 mil millones de pesos provienen: el 46% de los aportes ordinarios, $75 mil millones de pesos aportes del Distrito crédito, $26 mil millones de pesos de aportes del Distrito superávit y los demás ingresos son recursos propios. De los 8 proyectos de inversión del próximo año, los únicos que no vienen de aportes ordinarios del Distrito son: los $75 mil millones de pesos que entran al proyecto del Bronx Distrito Creativo, los $26 mil millones que vienen del superávit del Distrito y los ingresos propios por $84 mil millones a los programas de intervención del centro de Bogotá; $141 mil millones que se reciben de la Ley del Espectáculo Público, se complementan con recursos de la FUGA para hacer las adecuaciones del auditorio.

Se concede la palabra al honorable concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCHILA, comenta que es de suma importancia lo que se está exponiendo, la Fundación Gilberto Álzate Avendaño tiene un proyecto importantísimo para la ciudad que es el proyecto de Bronx. Por otra, solicita al señor Presidente de la Comisión se conceda el tiempo de hacer las preguntas al sector cultura.

Se concede la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, quien manifiesta que el tema de la cultura para el Concejo es de gran importancia; expresa que está de acuerdo con el Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCHILA y solicita al Presidente que le permita una vez terminen las intervenciones de los funcionarios, poder plantear los interrogantes.

Se concede la palabra a la honorable concejal LUCÍA BASTIDAS UBATE, quien expresa que sus colegas del Partido Verde solicitan que el día de hoy se realicen

las preguntas del sector cultura en su conjunto, para que lo pueda tener en cuenta el señor Presidente.

Se concede la palabra al honorable concejal JORGE DURÁN SILVA, quien solicita igualmente poder realizar las preguntas al sector cultura y terminar de escuchar las presentaciones de las otras entidades; también solicita venia para retirarse al final de las presentaciones para seguir estudiando la ponencia que tiene que presentar.

Se concede la palabra al honorable concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, quien solicita poder contar con el espacio para realizar las preguntas al sector cultura.

Se concede la palabra al honorable concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, quien expresa que es importante realizar el día de hoy las preguntas al sector cultura ya que son 1.2 billones de recursos asignados.

El Presidente, indica que el día lunes se debe por reglamento agotar la presentación de anteproyecto de presupuesto de todas las entidades que faltan; se presenta retraso con varias entidades, debido a la realización de las sesiones de la Plenaria para varios proyectos de nuestra Comisión; lo anterior, lo deja como constancia. Solicita al Secretario de la Comisión hacer lectura del artículo 70 y 72 del Reglamento Interno de la Corporación.

El Secretario de la Comisión realiza la lectura de los artículos 70 y 72 del Reglamento Interno de la Corporación: “ARTÍCULO 70.- PRESENTACIÓN PREVIA DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO. El Presidente de la Comisión a la que se encuentre asignado un proyecto de Acuerdo, determinará cuáles pueden ser objeto de presentación previa a la ponencia respectiva, teniendo en cuenta la importancia que éste represente para los intereses del Distrito Capital” y “ARTÌCULO 72.- PRESENTACIÒN DE LAS PONENCIAS. El informe de los ponentes será presentado en original y copia y remitido por correo electrónico junto con el pliego de modificaciones en caso de que lo hubiere, a la Secretaría respectiva para su correspondiente radicación e inmediatamente se pondrá en la red del Concejo para que se surta el proceso de divulgación y publicación”.

Se concede la palabra al honorable concejal JORGE DURÁN SILVA, quien indica que jurídicamente no se establece fecha para la presentación de las entidades; es decir que la presentación puede ser hasta el día antes de las ponencias.

El Presidente, indica que debe ser realizada la presentación antes de la radicación de las ponencias, e informa la situación actual del proyecto; lo que se hizo fue

reversar las presentaciones de Organismos de Control para el día de ayer para que no se viciara el proyecto. Considera, que no habría tiempo de agotar todas las Entidades que faltan, debería agotarse el día de hoy por lo menos otra entidad del Sector Cultura, que sería la Secretaría del Hábitat.

Se concede la palabra al honorable concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCHILA, quien sugiere avanzar con las preguntas del Sector Cultura; indica que hay elementos de inmensa importancia para muchos de nosotros. Solicita al Presidente, respetuosamente poder hacer las preguntas y luego continuar.

El Presidente, deja constancia de que se han leído los artículos 70 y 72 y se va a proceder según la mayoría de la Comisión; deja constancia de que no podrá haber presentaciones posteriores a la radicación de las ponencias; lo anterior por disposición normativa del reglamento interno al cual se le ha dado lectura. Por otra parte, como lo ha manifestado el doctor DURÁN, que sería mañana a las 5:00 de la tarde; que se radican las ponencias.

Se concede la palabra al honorable concejal JORGE DURÁN SILVA, quien indica que la ponencia se radica a las 4:59 de la tarde así que se tiene todo el tiempo mañana para escuchar al Sector del Hábitat y demás.

Se concede la palabra al honorable concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, quien se dirige al señor Presidente indicando que aún no ha empezado el primer debate donde se tratan todos los sectores del Distrito; también expresa que no se está coartando la presentación de ningún sector, entonces sobre la organización de los temas de los sectores que hagan falta, será en el primer debate que se miraran los resultados al respecto; pero indica que no se puede dejar constancia por la Comisión que se está negando la presentación de los sectores eso no está pasando y no pasa porque el primer debate no se ha realizado; hasta ahora es la presentación, aclara que se está enviando información que hasta ahora nosotros no hemos podido revisar, es lo que aclara.

El Presiente, expresa que una cosa es la presentación, otra el debate y no hay ningún inconveniente y aclara que no se ha dicho que se esté negando la presentación; solo se ha dejado constancia de la lectura de los artículos pertinente a la normatividad.

Se concede la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, quien expresa que es razonable el sentir de la mayoría de la Comisión en resolver las dudas e inquietudes, plantear los interrogantes y escuchar las respuestas; para

el siguiente día la Comisión puede hacer el mayor esfuerzo en tramitar diligentemente lo que falta del resto de entidades.

Se concede la palabra al honorable concejal JORGE DURÁN SILVA, aclara que la presentación del proyecto de presupuesto jurídicamente ya se tramito; porque la representante de todo el tema de hacienda pública y del proyecto es la Secretaria de Hacienda y ella ya hizo la presentación de la totalidad del proyecto; entonces ya se surtió lo que establece el Reglamento; ya se dejó la constancia por parte de la Presidencia, de la lectura del procedimiento y ahora él deja la constancia que jurídicamente la presentación de proyecto de presupuesto fue realizado en su totalidad por la Secretaria de Hacienda cumpliendo con lo establecido en el Reglamento del Concejo.

Se concede el uso de la palabra al honorable JORGE LOZADA VALDERRAMA, quien expresa en el mismo sentido de lo que indica el doctor DURÁN; la presentación del presupuesto ya se realizó y lo hizo la Secretaria de Hacienda; no quiere decir que todos los presupuestos no tengan la misma importancia pero hay jefes de Sectores encargados y se ha trabajo toda la semana en el presupuesto; expresa que una vez radicadas las ponencias, se realiza el primer debate que le corresponde a la Comisión y esta puede exigir que los sectores que no alcanzaron a presentarse en los debates, porque todos los sectores tienen que estar en el estudio del presupuesto en el primer debate para las dudas que los Concejales tengan sobre ese particular, por esto no se está haciendo nada irregular sino sencillamente que en el primer debate vamos a escuchar y le damos espacio a los funcionario que la Comisión considere deben estar presentes para que den sus explicaciones y sustenten su presupuesto.

El Presidente, solicita al Secretario leer el artículo 70 para claridad de la Concejal DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE.

El Secretario de la Comisión realiza la lectura del artículo 70 del Reglamento Interno de la Corporación: “ARTÍCULO 70.- PRESENTACIÓN PREVIA DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO. El Presidente de la Comisión a la que se encuentre asignado un proyecto de Acuerdo, determinará cuáles pueden ser objeto de presentación previa a la ponencia respectiva, teniendo en cuenta la importancia que éste represente para los intereses del Distrito Capital.”

Se concede la palabra al honorable concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, quien solicita proceder; que hace 4 años en la Comisión de Hacienda de ese entonces se escucharon solo 3 sectores, entonces, que se escuche a los sectores que están, se hacen las preguntas y se finaliza.

El Presidente, indica que al terminar las presentaciones de IDARTES y Canal Capital se procederá a realzar las preguntas de los honorables concejales.

Se concede el uso de la palabra al Director (E) Instituto Distrital de Artes-IDARTES Luis Fernando Mejía Castro, quien agradece el apoyo de la corporación a las iniciativas del sector, en especial al Acuerdo por el cual se promueve la economía naranja que impulsa la línea de emprendimiento que se está adelantando en el sector de las artes y la adición presupuestal que fue concedida este año, la cual le permitió al Instituto concluir los procesos de dotación de la nueva Cinemateca Distrital.

Presenta la ejecución de la vigencia 2018, con un cumplimiento del 82% hasta el momento y se espera ejecutar el 98%; con referencia a las reservas se tiene un 97% de ejecución. El Instituto, es generador de ingresos y buena parte del presupuesto de inversión se apalanca con recursos propios; en este momento el nivel de recaudo es del 87% por venta de bienes y servicios. En este momento se tienen 10 convenios interadministrativos por un valor cercano a los $8 mil millones de pesos; las artes son el mecanismo de apoyo a otras entidades de la Administración Distrital y de esa forma se logra un trabajo articulado.

En cuanto al avance de las 10 metas del Plan de Desarrollo, el Instituto presenta un cumplimiento superior al 70%; entre los logros del 2018 se resalta la atención de 80 mil niños a través del programa de Primera Infancia; 52 mil atenciones a través del programa de Formación Artística; un avance del 87% en la construcción de la Galería Santafé y del 86% en la construcción de la nueva Cinemateca de Bogotá; por ultimo, 16 mil actividades artísticas en desarrollo de toda la actividad misional de IDARTES entre otras ejecutadas.

Con relación al presupuesto 2019, se observa un aumento del 3% correspondiente a $4.643 mil millones de pesos; de estos aproximadamente $900 mil millones de pesos están orientados a presupuesto de funcionamiento y $3.500 mil millones de pesos al presupuesto de inversión. En lo relacionado con ingresos se siguen balanceando transferencias del Distrito del 84% y recursos administrativos propios de la gestión del 16%.

Presenta los proyectos de la entidad y su variación en recursos para el año 2019; no se presenta mayor variación entre lo asignado por proyectos entre 2018 y 2019 salvo en el proyecto Construcción y Sostenimiento de la Infraestructura para las Artes, proyecto en el cual se construyó la nueva Cinemateca Distrital y la Galería Santafé y considerando que estos procesos ya están por culminar para el próximo

año, solo se asignaron algunos recursos asociados a la dotación; en el proyecto Arte para la Transformación Social se realizan prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad y presenta un aumento del 39%, en el proyecto Formación Artística en la Escuela y la Ciudad cuenta con $30.001 mil millones de pesos, el cual se desarrolla en las localidades con niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores de la ciudad. Con el presupuesto 2019 se pretende aumentar la cobertura a poblaciones distintas a la escolar y cubrir la demanda en localidades como Puente Aranda y Usaquén; también se espera poner en operación los CREA en las Pinolas de TransmiCable.

Continua la presentación de las metas y las asignaciones presupuestales de los demás proyectos de la entidad los cuales son: Fomento a las Prácticas Artísticas en Todas Sus Dimensiones; Emprendimiento Artístico y Empleo del Artista; Gestión, Aprovechamiento Económico, Sostenibilidad y Mejoramiento de Equipamientos Culturales; Construcción y Sostenimiento de la Infraestructura Paras las Artes; Integración entre el Arte, la Cultura Científica, la Tecnología y la Ciudad; Arte para la Transformación Social: prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad y fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.

Se concede el uso de la palabra al Gerente General Canal Capital, Darío Montenegro Trujillo, presenta las cifras de las audiencias del Canal; sobre la plataforma Conexión Capital indica que tiene un crecimiento del 570% con 400 mil usuarios únicos, con más del millón de visitas al mes, las redes sociales superan 1.200 usuarios con un crecimiento del 93% y las reproducciones de video en redes sociales están superando los 100 millones con un crecimiento del 139%; las audiencias del canal tradicional van en crecimiento por la estrategia de programación con contenidos de educación que tiene las mejores audiencias con un promedio de 50 mil televidentes.

El presupuesto del Canal Capital para el año 2019 es de $50.261 mil millones de pesos comparado con el año 2018 que fue de $50.772 mil millones de pesos; sobre los ingresos corrientes pasaran de $25.029 a $17.011 mil millones de pesos por la vigencia de la Ley de Garantías; indica que todos los canales públicos están en riesgo, porque la publicidad ha disminuido en 10% en todo el sector y los recursos del desarrollo de la televisión dependen de los ingresos de los operadores privados; las transferencias tienen un crecimiento de $21.080 a $29.080 mil millones de pesos para el año 2019 que corresponde al 31%. En cuanto al presupuesto de gastos de funcionamiento pasan de $8.573 a $10.504 mil millones de pesos, debido a que posiblemente el Canal Capital debe cambiar de sede porque el edificio donde se encuentra es posible que sea vendido, por lo cual es el presupuesto adicional para

arrendamiento; la operación pasa de $31.074 a $ 30.484 mil millones de pesos; la inversión de $7.326 a $7.273 mil millones de pesos, donde están todos los contenidos de educación y cultura; se completaran 2.500 contenidos en este cuatrienio y con la inversión del Fondo Nacional para la Televisión se completaran los contenidos.

El Presidente, informa que se da inicio a las preguntas al Sector Cultura.

Se concede la palabra a la honorable concejal DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, quien expresa que se han presentado avances significativos acorde a la visión de ciudad del Alcalde Enrique Peñalosa; por otra parte, indica que se evidencia desequilibrio en la parte del presupuesto de las entidades; se presenta reducción en el presupuesto del Canal Capital y en el Instituto de Patrimonio Cultural. Solicita una explicación sobre la reducción del presupuesto del Canal Capital. Se refiere al caos del centro de la ciudad e indica que los presupuestos del Instituto de Patrimonio Cultural y la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, no están en función del centro y no hay una acción interinstitucional para este tema. Finalmente, expresa que radicara las demás preguntas en la Secretaría.

El Presidente, indica que las respuestas a las preguntas deben ser radicadas en la Comisión de Hacienda de manera oportuna.

Se concede la palabra al honorable concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCHILA, quien solicita dejar como constancia, que sea tenida en cuenta por los ponentes y sea adjuntada al acta de la sesión; indica que hace exactamente un año la señora Directora de la Filarmónica Sandra Meluk Acuña dijo lo siguiente que consta en el acta de hace un año: “Que se iban a firmar unos convenios entre la Orquesta, la Secretaria de Cultura y la Empresa de Renovación Urbana para construir la sede en Fenicia; también adelanto lo siguiente sobre el cronograma de la obra: 1. La gestión predial deberá quedar lista para marzo de este año para traspasar el inmueble en noviembre,2. Sobre el 2018 se van a hacer de forma paralela los estudios y diseños de la obra, 3. La contratación del edificio se hará en agosto del 2019; concluye la constancia con lo siguiente: en CEPLAN no hay ningún informe de avance sobre estos tres componentes, hay dos proyectos que incluyen recursos para infraestructura cultural y la renovación urbana; el proyecto 992 de la Secretaría de Cultura, Patrimonio Cultural Fortalecida y el proyecto 84 de la ERU Gestión de Suelo y Desarrollo de Proyectos; en ninguno de ellos aparece un rubro específico para la Filarmónica; precisa que es importante porque los funcionarios no pueden creer que llegan acá a decir cosas sin sustento, de la misma manera que se siente obligado a lo que dijo para que sustentarlo.

Sobre la Secretaria de Cultura opina; si la política creativa era una de las demandas más importantes que el Concejo le planteo a la Administración ¿porque se deja para ejecución en el último año?; $2.135 mil millones para Cultura Ciudadana, ¿para qué? si no han logrado que la cultura ciudadana funcione e indica que han confundido campañas publicitarias con la cultura ciudadana; sobre el proyecto 992 en valorización que dijeron estaban listos los estudios y aquí aparece elaboración de diseños para la construcción del edificio del Retiro y se votó la valorización diciendo que los diseños ya estaban listos. Por otra parte, se presenta un crecimiento grande en infraestructura, pero al mismo tiempo hay una disminución muy grande en Fomento y Gestión para el Desarrollo Cultural.

Sobre el IDRD, expresa que toma el 56.1% de los recursos de la Secretaría de Cultura; con referencia a los proyectos fundamentales donde está el grueso del presupuesto, el 1082 y el 1145 donde están los parques y las intervenciones grandes; la ejecución del giro es del 5.11%; entonces las canchas sintéticas están tapando la otra realidad que es la ejecución central del IDRD, que no se está llevando a cabo.

En el caso de IDARTES, opina que no entiende porque se va a pasar en arriendos de $1.059 a 2.843 mil millones de pesos con un incremento del 168.3%. En el caso de IDPC, no se mencionó el tema de la Casa de Encomendero que queda en la Plaza de Bolívar; es una casa de importancia y valor, por lo que solicita saber si se tiene contemplado algo para que esta se mantenga.

Con referencia a la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, expresa su preocupación que la Fundación que convierta en la fundación del Bronx; sin lugar a dudas lo que se va a hacer en el Bronx es importante, pero está deformando la razón de ser de la FUGA, porque están desapareciendo las otras tareas que son importantes para el centro de Bogotá.

Se concede la palabra al honorable concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, quien recuerda el control político realizado a la Secretaria de Cultura y hace mención a los hallazgos encontrados en temas contractuales y licitaciones entre otros temas, que se trataron en la Comisión de Gobierno. Expresa su preocupación sobre la aprobación del presupuesto de 1.2 billones del sector cultura si no hay una claridad contundente sobre cómo se van a invertir bien esos recursos.

Sobre el IDPC, se dirige al Director e indica que es la única entidad que cuida, preserva, controla y vigila el patrimonio arquitectónico de Bogotá; en el presupuesto presentado no se ve el aumento en la inversión para preservar la memoria histórica de la ciudad y expresa su preocupación sobre este tema.

Le preocupa con relación a la Secretaria de Cultura a los $33 mil millones de pesos que se destinaran a la Feria del Libro de Bogotá y le interesaría saber en qué se invertirán; $31 mil millones de pesos en el proyecto Leer Es Volar y $1.200 millones en Paraderos de Libros.

En referencia a la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, se dirige a la Directora e indica su preocupación sobre la perdida de la misionalidad del FUGA y comparte la opinión de la concejal LUCIA BASTIDAS UBATE, sobre la Gerencia Centro que hasta el momento no se ha entregado ningún marco estratégico que indique como va a operar los $175 mil millones de pesos; solicita explicar cómo se van a operar esos recursos antes de aprobarlos. Por otra parte, deja copia a los Concejales de la Comisión de Hacienda de la denuncia que hizo en el debate de control político mencionado.

Con referencia a la Orquesta Filarmónica de Bogotá, expresa su preocupación sobre la respuesta dada sobre el tema de la sede de la Filarmónica, que no debe ser tratada de esa manera; desde el Plan de Desarrollo se acordó que se iba a impulsar la sede y hoy la respuesta es que no hay nada al respecto. Realiza por medio de derecho de petición verbal la solicitud de conocer ¿en qué avances va la nueva sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá?

Se concede la palabra al honorable concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, quien realiza las siguientes preguntas: ¿cómo ha sido el proceso de orientación y acompañamiento a los proyectos de transformación cultural en el Distrito?, ¿Cuánto se ha invertido en esta administración en lo corrido del periodo de este gobierno?, ¿Cuáles han sido los resultados y de cuantos beneficiarios dentro del concepto de saberes sociales para la cultura ciudadana?. En el Plan de Desarrollo se encuentra este sector como corresponsable con el sector de La Mujer; hace el llamado al sector por su corresponsabilidad con esas metas; para finalizar, pregunta sobre ¿cuáles proyectos se van a entregar en esta administración de parte del sector? aclara que sean proyectos ya concluidos en el 2019.

Con relación al IDRD, expresa su preocupación sobre el incremento que se da en las metas asociadas a construir y mejorar parques metropolitanos, zonales y equipamientos; para la vigencia 2018 se programaron seis metas y solo se han realizado tres y se ha ejecutado el 9.32% de los recursos; de igual manera indica que se estableció la meta de realizar los estudios y diseños de 39 parques y equipamientos y solo se han realizado 5; solicita explicar porque no se ha avanzado en la ejecución de esos recursos.

Se concede la palabra al honorable concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, inicia con las preguntas dirigidas a la Secretaría de Cultura; para el proyecto de Patrimonio e Infraestructura Cultural Fortalecida que tiene un incremento del 97.4% en el presupuesto, pregunta, ¿es capaz la Secretaria de Cultura de ejecutar estos recursos en tan solo doce meses?, si es así, solicita saber ¿qué estudios y diseños se han realizado para realizar las intervenciones en la infraestructura cultural?; se disminuyen los recursos al proyecto Saberes Sociales a La Cultura Ciudadana en 62.7% y al de Información y Ciudadanía Digital Para Todos en un 18.8%, pregunta ¿cómo va a avanzar el tema de la cultura ciudadana si se están reduciendo los recursos a estos proyectos?,¿si es importante o no para la Administración el tema de la cultura ciudadana en Bogotá?.

Con relación al IDRD, expresa su inquietud sobre ¿por qué se le reducen los recursos al proyecto Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques Espacio de Vida?, con una reducción del 18?3%. En cuanto al IDPC, indica que se reduce el presupuesto en el 11.5%; en el proyecto Intervención y Conservación de Bienes Muebles e Inmuebles en Sectores de Interés Cultural del Distrito Capital, expresa que el presupuesto debería estar aumentando si se busca aumentar la proyección internacional de Bogotá.

Con referencia a la Orquesta Filarmónica de Bogotá, expresa que se le hace un incremento mínimo el 2.2%; pregunta ¿porque se disminuye el 38.5% al programa de Estímulos para la Orquesta Filarmónica?; además considera que es importante que tenga su sede propia. Finalmente, en cuanto a IDARTES su presupuesto aumenta el 2.9% y se le reduce el 40.7% al proyecto de Construcción y Sostenimiento a la Infraestructura para las Artes y manifiesta que hay que apoyar los proyectos que tienen que ver con la ciudadanía.

Se concede la palabra al honorable concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, quien realiza una reflexión y señala que hay que tomar el ejemplo del IDRD que presento un informe con obras e indica a la Administración que con obras se transforma la vida de millones de ciudadanos y que se debe exigir que todas las entidades tengan el mismo nivel de ejecución. Se refiere al proyecto Distrito Creativo del Bronx y realiza la siguiente pregunta a la doctora Mónica Ramírez Hartmann, ¿qué significan esos 175 mil millones de pesos en materia de obras, para que se haga realidad el Distrito Creativo?; solicita indicar ¿qué obras inician en el Distrito Creativo?, que se especifique detalladamente.

En referencia a la Secretaria de Cultura, en el Plan de Desarrollo se impulso el apoyo a las bibliotecas comunitarias; pregunta ¿cómo se va a cumplir con esa meta

del apoyo a las bibliotecas comunitarias y cuanto se va a invertir? y solicita aclaración sobre ese tema.

Con relación al IDRD, indica que la baja ejecución que se presenta en ejecución de parques, se suplirá cuando se contraten las obras de los Centros Felicidad. Expresa su preocupación por la reducción en el presupuesto del proyecto Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques Espacio de Vida, ¿qué nivel de inversión va a tener que mantener el IDRD para sostener esos parques que se están creando?. Finalmente, sobre el tema de la construcción de Hacienda Molinos, como parque metropolitano en el sur de Bogotá, ¿se van a terminar los diseños, van a terminar de hacer las compras y van a iniciar la construcción?

Se concede la palabra al honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, quien indica que el presupuesto de la Secretaría de Cultura crece un 5.8% y puntualmente dirigido al IDRD. Se une a las opiniones de sus colegas en lo que tiene que ver con el Bronx; expresa su preocupación en que no haya interrelación de entidades del Sector Cultura para la intervención en el centro de la ciudad. Presenta una queja, sobre el abandono de la Casa de Poesía Silva; pregunta por derecho de petición ¿qué ha pasado con los programas de la Casa de Poesía Silva?; con relación al tema de la cultura ciudadana solicita en detalle lo relacionado con el nuevo proyecto en las Pilonas y sobre que se va a hacer en estas.

Con referencia a la Orquesta Filarmónica de Bogotá, precisa cómo podría ir a más localidades que son escenarios importantes. Sobre el IDPC, pregunta ¿que se va a hacer exactamente en la Casa de la Independencia?; indica que el centro se encuentra muy descuidado. Finalmente, sobre el tema de las exposiciones solicita indicar que se realizará, para no repetir actividades que puedan realizar otras entidades.

Con referencia al FUGA, su inquietud es sobre, ¿cómo se organizará la capacidad institucional?, porque con el Distrito Creativo del Bronx se va a tener que desplegar una fuerte institucionalidad, porque la ERU va a traspasar los estudios, los terrenos y demás; esto sin descuidar las funciones básicas las cuales no se pueden desmejorar.

Referente al IDRD, solicita información al doctor Pedro Orlando Molano Pérez si se van a realizar estudios con lo relacionado a lo recuperado en espacio público, en porcentaje por habitante; si en los cuatro años si se avanzó o no, ya que se tiene un rezago bastante fuerte. Sobre IDARTES, se avanza con los CREA y CLAN y ¿cómo se van a potencializar puntualmente?. Finalmente indica que los presupuestos no deberían decrecer en los temas sociales y culturales.

Se concede la palabra al honorable concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, quien expresa que para la cultura se deben dejar recursos para lo que se requiere; se debe financiar el arte y la cultura gratuita en diferentes escenarios de la ciudad. En referencia al Canal Capital, desde que se transmiten los eventos deportivos, de danza, de teatro, entre otros que se hacen en Bogotá, aumentó el Rating; por otra parte, indica que el presupuesto del Canal es muy poco. Sobre el IDRD opina que es importante la gratuidad para asistir a los espacios que se construyan al sur de la ciudad. Finalmente, sobre el IDPC solicita apoyar a la ciudadanía que está haciendo recuperación en los espacios públicos.

Se concede la palabra al honorable concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, indica su apoyo a todos los temas de cultura, pero que no puede apoyar recursos en los cuales ve irregularidades, por otra parte, la política de cultura se construye entre todos y es el problema que existe; se hacen recomendaciones sobre diferentes temas y no se toman en cuenta y solicita que sean escuchados.

Se concede la palabra al honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, quien expone que se presenta un aumento en el presupuesto de casi el 50% en el sector cultura, que para el caso de la Secretaría de Cultura presenta un incremento del 42%; en lo referente a los gastos, por medio de derecho de petición verbal solicita se le explique, ¿a qué se deben los incrementos del 50%, 68% y 84% en temas de: combustibles, materiales y suministros; impresos y publicaciones y promociones institucionales?, y de esta última, es recurrente el crecimiento en varias entidades; en referencia al tema de inversión en el programa de Patrimonio e Infraestructura Fortalecida, tiene una baja ejecución para el año 2018 y se está presentando un incremento del 97%.

Con referencia al IDRD, indica que la baja ejecución se debe a que los Centros Felicidad están pendientes de realizarse y esto afecta las cifras; por otra parte, advierte que el crecimiento de la nómina es del 10%, las primas tienen un crecimiento del 20% hasta el 107%, lo cual considera que sea coherente; también para la parte de Desarrollo Institucional se presenta un incremento.

Referente al IDPC, expresa que lamenta que se estén reduciendo los recursos y esperaría que se pudieran mantener los mismos del año 2018; también observa que se están aumentando los gastos, se disminuye en la parte de inversión y esto no debería suceder. Por otra parte, señala su preocupación a la señora Directora de la Orquesta Filarmónica, sobre el tema de la nueva sede de la Orquesta.

Se concede la palabra al honorable concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, quien expresa su complacencia con la ejecución del IDRD y con las obras realizadas, como lo es el parque Santa Lucia para mas de 70 mil personas de la localidad. Por otra parte, solicita al Director del IDPC de tener en cuenta el monumento de Banderas el cual se encuentra descuidado, con el fin de que realmente sea símbolo de ese sector de la ciudad.

Se concede la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, quien expresa su inconformidad con el tema relacionado con la nueva sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y solicita a la Directora indicar quien es el funcionario responsable del tema. Con relación al IDRD indica que no solo debe encargarse de la revolución de las canchas sintéticas; también opina que es negativo no tener en servicio el parqueadero del Parque de Los Novios porque hay otros espacios para llevar a cabo el programa de la Bicicleta; por último, hace referencia al Canal Capital e indica que es necesario aumentar su presupuesto.

Se concede la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, quien expresa que la Administración debe equilibrar las prioridades; indica que celebraría si reversan un contrato sobre el parque IBERIA, porque no se pueden talar 150 árboles para hacer una cancha sintética; esto según lo expresado en reuniones con la comunidad. Se dirige al doctor Mauricio Uribe González Director del IDPC, haciendo referencia al estado del monumento de Banderas del cual se pronunció hace un año y no se ha hecho nada. Por último, se dirige a la señora Secretaria de Hacienda y a los funcionarios de la Administración que intervinieron y les solicita que sepan distribuir los recursos.

La Presidencia, levanta la sesión ya que no hay quórum decisorio para declarar la moción de sesión permanente.

El Presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario informa que no hay comunicaciones radicadas en la Comisión y se ha agotado el orden del día.

El Secretario, siendo las 1:23 de la tarde y agotado el orden del día, levanta la sesión.

El Presidente, solicita notificar por estrado a las entidades que deberán asistir al siguiente día.

El Secretario, notifica por estrado a las siguientes entidades: Sector Educación, Sector Salud, Sector Seguridad, Sector Movilidad, las entidades pendientes, Sector Hábitat y el Fondo Cuenta.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN
Presidente

MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO
Primer Vicepresidente

CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS
Segundo Vicepresidente

MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Adelaida López Alvarado
Revisó: Esperanza Perdomo
Aprobó: Milton Javier Latorre Mariño